

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28** *ARPINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Bahija Naamane, contra "Arpino, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 16 de diciembre de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Arpino, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.622,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090092817-1